

RIO GALLEGOS, 29 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.956/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 215/10 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Geografía de la Población – Asignatura Demografía y Políticas de la Población – Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area para conformar equipos de cátedra para las nuevas asignaturas del 1° Cuatrimestre, en virtud de la apertura del 3° Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE mediante Nota N° 166/10 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Lic. Alicia CACERES, la Prof. María Lastenia VERA, la Lic. Mónica LANGONI como titulares y la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Geografía de la Población – Asignatura Demografía y Políticas de la Población – Carrera Licenciatura en Trabajo Social, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Lic. Alicia CACERES, la Prof. María Lastenia VERA, la Lic. Mónica LANGONI como titulares y la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Geografía de la Población – Asignatura Demografía y Políticas de la Población – Carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Lic. Alicia CACERES, la Prof. María Lastenia VERA, la Lic. Mónica LANGONI como titulares y la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3°.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

105